

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 07 siete del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021

- **Maestro Gildardo Flores Fregoso** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio.** Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----

- **Lic. Juan Mora Mora.** Vocal representante del Consejo Agropecuario de Jalisco S.P. -----

- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal representante del Consejo de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco S.P. -----

- **Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo.** Vocal representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior. -----

- **Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.** Vocal representante de la Contraloría del Estado. -----

- **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----

- **Ing. Gerardo Martínez Canchola.** Invitado representante de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021

▪ **Lic. Alejandro González Zaragoza.** Invitado representante de la Secretaría de Salud Jalisco, así como de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

▪ **Lic. Obed Ulises Cárdenas López.** Vocal representante de la Contraloría del Estado. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día y de conformidad con sus facultades solicitó la modificación de la misma para incluir punto 4.3, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el día 05 cinco del mes de enero de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021

Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Se somete a consideración la **APROBACIÓN DEL MONTO A PARTIR DEL CUAL SE SOLICITARÁ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA) DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REALIZADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL AÑO 2021** esto último en apego al artículo 84, numerales 1 Y 2, y 24 fracciones XI y XV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 110, fracción II de su Reglamento.-----

En participación de este punto el Licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Ejecutivo de este Comité informa que toda vez que la Secretaría de Administración emitió oficio mediante el cual informa que todos los contratos adjudicados mediante los procesos de Licitación sin concurrencia del Comité así como los procesos de Licitación con concurrencia del Comité se les deberá solicitar una fianza de garantía del 10% del monto total adjudicado, y en razón de que, en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, toda adquisición mayor a \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) se realiza mediante Licitación sin concurrencia del Comité, se determinó que el monto a partir del cual se solicitará fianza de garantía de cumplimiento del 10% será a partir de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). -----

4.2 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-070-2020 para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVÍO DE LAS TARJETAS”**, publicada el pasado 24 veinticuatro de diciembre de 2020. -----

Con fecha 05 cinco de enero de 2021, se llevó a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021

Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, al cual compareció el siguiente **PARTICIPANTE**. -----

- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

En cumplimiento con el punto 9.1 de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-070-2020 para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVÍO DE LAS TARJETAS”**. La Dirección de Recursos Humanos dependiente del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser el **ÁREA REQUIRENTE** y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica, concluyendo lo siguiente: -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente y que se tienen por aquí reproducidos se concluye que:-----

De los Dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que, la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, presentó completa y correctamente todos los documentos consistentes en los requisitos legales, técnicos, económicos, financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y lo establecido en las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC 43068001-070-2020 **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVIO DE LAS TARJETAS”**, y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes. -----

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021

REGLAMENTO, conforme al numeral 9.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-070-2020 relativo a la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVIO DE LAS TARJETAS**”, se menciona que el **PARTICIPANTE** cuya **PROPOSICION** resultó solvente es:-----

- **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-070-2020** se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra el precio promedio puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** presentada, misma que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que la empresa **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-070-2020**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general: -----

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. de C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICION DE 600 TARJETAS ELECTRONICAS, DISPERSION DE \$930,000.00 (NOVECIENTOS TRAITA MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 POR \$1,550.00 (MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) C/U, EN 600 TARJETAS ELECTRONICAS Y ENVIO DE 600 TARJETAS ELECTRONICAS A PERSONAL DE BASE ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	1	SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$6,510.00	\$6,510.00
2	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICION DE 2750 TARJETAS ELECTRONICAS, DISPERSION DE \$4,262,500.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 POR	1		\$0.00	\$0.00	\$29,837.50	\$29,837.50

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021

\$1,550.00 (MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) C/U, EN 2750 TARJETAS ELECTRONICAS Y ENVIO DE 2750 TARJETAS ELECTRONICAS A PERSONAL DE BASE FEDERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

SERVICIO

Subtotal	\$0.00	Subtotal	\$36,347.50
I.V.A.	\$0.00	I.V.A.	\$5,815.60
Total	\$0.00	Total	\$42,163.10
BONIFICACIÓN: 0.88% equivalente a: \$45,694.00 del monto máximo a dispersar.			

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del **PARTICIPANTE** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE** TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** a la empresa denominada **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVIO DE LAS TARJETAS**” por un monto total de **\$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, con una **BONIFICACIÓN** del -0.88% equivalente a: \$45,694.00 (cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) del monto máximo a dispersar. considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en el memorándum No. OPDSSJ/DPI-DPP/1276-815/2020, signado por la Mtra. María Elena Masini Casillas Directora de Planeación Institucional del O.P.D Servicios de Salud Jalisco; lo anterior, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1** (carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-070-2020 “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE**

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021

ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVIO DE LAS TARJETAS", y además brinda un precio conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19"**, de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

En uso de la voz el Licenciado Obed Ulises Cárdenas López, Vocal representante de la Contraloría del Estado, solicitó se asentara en el acta lo siguiente: -----

Previo a la consideración de las bases, solicito se asiente en el acta y minuta correspondiente, que se emitieron sugerencias y recomendaciones para su atención y seguimiento por parte de la Contraloría del Estado, así como el exhorto para se dé cabal cumplimiento a la normatividad y que la carpeta de la presente licitación previo a su aprobación esté debidamente requisitado con las validaciones correspondientes y que las cotizaciones estén debidamente cumplimentadas con forme a la Ley de la materia, comentario al que se sumó el Licenciado **Oscar Emilio Lozano Aparicio**, Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Licenciado Juan Mora Mora, Vocal representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Vocal representante del Consejo de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, así como la Licenciada Estela Gutiérrez Arreguín, Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----

5. ASUNTOS VARIOS. ----- ----- -----

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021

No hubo asuntos varios que tratar. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/01-E/21.- Se aprueba por unanimidad que el **MONTO A PARTIR DEL CUAL SE SOLICITARÁ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA) DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REALIZADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL AÑO 2021 SERÁ DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** esto último en apego al artículo 84, numerales 1 Y 2, y 24 fracciones XI y XV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 110, fracción II de su Reglamento.-----

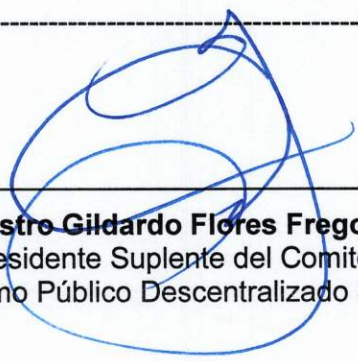
Acuerdo 02/01-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** a la empresa denominada **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVIO DE LAS TARJETAS”** por un monto total de **\$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, con una **BONIFICACIÓN** del -0.88% equivalente a: \$45,694.00 (cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) del monto máximo a dispersar. considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en el memorándum No. OPDSSJ/DPI-DPP/1276-815/2020, firmado por la Mtra. María Elena Masini Casillas Directora de Planeación Institucional del O.P.D Servicios de Salud Jalisco; lo anterior, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1**(carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-070-2020 **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVIO DE LAS TARJETAS”**, y además brinda un precio conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021

67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/01-E/21.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN** de las bases para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE COVID-19”**, de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 07 siete del mes de enero de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----




Maestro Gildardo Flores Fregoso
Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021



Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Secretario Ejecutivo,

Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio

Vocal representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.



Lic. Juan Mora Mora

Vocal representante del Consejo Agropecuario de
Jalisco




Lic. Eduardo González Amutio

Vocal representante del Centro Empresarial de
Jalisco S.P.



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal representante del Consejo de Jóvenes
Empresarios del Estado de Jalisco



Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo

Vocal representante del Consejo Nacional de
Comercio Exterior.



Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido

Vocal representante de la Contraloría del Estado



Lic. Estela Gutiérrez Arreguín

Vocal representante de la Secretaría de
Administración

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021



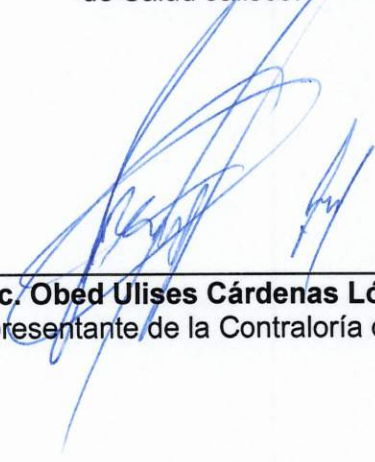
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar

Invitada representante del Órgano Interno de Control
en el Organismo Público Descentralizado Servicios
de Salud Jalisco.



Ing. Gerardo Martínez Canchola

Invitado representante de la Dirección Médica
del Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Obed Ulises Cárdenas López

Vocal representante de la Contraloría del Estado



Lic. Alejandro González Zaragoza.

Invitado representante de la Secretaría de
Salud Jalisco, así como de la Dirección
Jurídica del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
07 de enero de 2021



Salud



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO